



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

## 1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 155497

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: REYES REYES SANTIAGO

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

## 2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DOMICILIO: 2200 Mission College Boulevard, Santa Clara, California.

**NOTA1.-** A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SANTIAGO REYES REYES

NACIONALIDAD COLOMBIANA

www.uspto.gov/patent/tmdb/submit/submit.html 172157395-2

ESTADÍSTICA MÉTRICA

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Santiago Pérez R.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

**Nota2:** Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 Enero 19  
AÑO MES DÍA



Factura: 002-001-000010552



20161701032D00151

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00151**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) SANTIAGO REYES REYES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1721573952, REPRESENTANDO A INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2016, (11:08).

*Santiago Reyes R.*

SANTIAGO REYES REYES  
CÉDULA: 1721573952

*Gabriela*  
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
*la Notaria*

